

Guayaquil, 02 de Abril del 2012

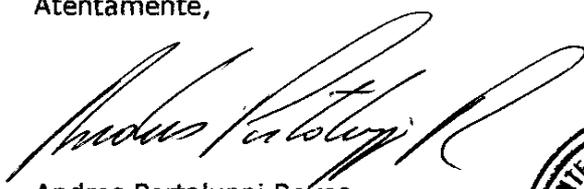
Señores  
Miembros de de la Junta General de  
Accionistas de la Compañía  
HACIENDA DE FRUTAS FRUTITA S.A. FRUITASA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispone de Superintendencia de la Compañía y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de las Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. Durante el año 2011 la empresa no realizó actividad alguna, por cuanto la hacienda fue embargada el año anterior;
2. En razón de lo expuesto sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, informe de Auditoria Externa y el presente informe.

Atentamente,



Andres Portaluppi Reyes  
090833756-1  
GERENTE GENERAL



